



PLATAFORMA VECINAL HOSPITAL PUENTE HIERRO
Avda de Prim, nº 50
41440 LORA DEL RÍO - Sevilla -
Tif. 655763027
e-mail: hospitalpuentehierro@gmail.com 98
https://www.facebook.com/Plataforma-Vecinal-Hospital-Puente-Hierro-100694434748262

REGISTRO DE SALIDA
01/02/2021 12:21

Excma. Sr^a CONSEJERA DE FOMENTO,
INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO.-
A la atención de D^a Marifran Carazo Villalonga
C/ Pablo Picasso, 6
41018 Sevilla

Lora del Río, 28 de Enero de 2021

Excma. Sr^a

D. FRANCISCO SIERRA WIC mayor de edad, con D.N.I. nº 75359749L, en nombre y representación de la Plataforma Vecinal "Hospital Puente Hierro" de Lora del Río, con domicilio social a efectos de comunicaciones en Avda de Prim, nº 50 de esta localidad, con el debido respeto y consideración expongo:

En fecha 6 de Noviembre de 2019, durante su visita a Lora del Río, miembros de ésta Plataforma Vecinal, conjuntamente con el Alcalde de la localidad, D. Antonio Enamorado, le expusimos la necesidad de aperturar una conexión que una el Paseo de Kevin López y el ancestral Puente de Hierro construido en 1928; ambos viarios separados entre sí, tras la construcción de la carretera de circunvalación Norte de la población, a pesar de que estos discurren por el trazado de la vía pecuaria denominada Cordel de La Campana. En esa reunión informal a pie de la misma carretera de circunvalación quedamos en mantener nuevos contactos para encontrar la fórmula más idónea que dé solución de continuidad a un viario que nunca debió cerrarse al tránsito tanto de ganado como de personas.

A tal efecto a fin de que sirva de prolegómeno en futuras gestiones le envío informe de situación de la zona afectada, así como nuestro interés en que la solución a adoptar se traduzca en un paso inferior que comunique a ambas márgenes de la carretera, a similitud a como el que se indica en el citado informe.

Como ya es conocido por esta Plataforma Vecinal de actuaciones anteriores similares a la propuesta, sabemos que ello implica la realización de estudios previos, proyectos, convenios y demás que como todo, lleva su tiempo.

Al objeto de establecer una solución adecuada y conforme con el entorno y demás circunstancias, es nuestro deseo mantener una reunión con el personal técnico de esa Consejería que determine al efecto y al propio tiempo intercambiar opiniones con su persona si ello fuera posible.

Quedando a la espera de sus noticias, reciba mi más cordial saludo.-

Francisco Sierra Wic